

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ILPONTO S.A. CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en la sala de sesiones ubicado en el quinto piso del edificio PYCCA S.A., situado en la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Juan José Antón Bucaram por sus propios derechos, propietario de quince mil quinientas setenta (15.570) acciones; y, Señora Amira María Antón Isaías de García, por sus por sus propios derechos, propietaria de diez mil trescientas ochenta (10.380) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

En razón de que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular Ing. Juan José Antón Bucaram, y en la Secretaría actúa la Gerente General Sra. Amira María Antón Isaías de García.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Elección del Comisario de la Compañía, y,
5. Designación del Auditor externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra la Sra. Amira María Antón Isaías, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al periodo 2018, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día toma la palabra la Sra. Amira María Antón Isaías, Gerente General de la compañía menciona que los resultados generados en el ejercicio económico del 2018, es de **US\$ 2'422,738.67**. Aclara la Sra. Amira María Antón Isaías que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia, por lo tanto mociona que el valor de la utilidad sea enviada a la cuenta Resultados Acumulados Años Anteriores. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Sra. Amira María Antón Isaías, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

En cuanto al quinto punto del orden del día el Sra. Amira María Antón Isaías, Gerente General de la compañía, manifiesta que se debe designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019, con el fin

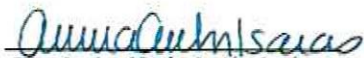
de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la firma auditora Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente de la compañía, por tanto se designa como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las catorce horas, en que se dio por terminada la presente sesión.-

**f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Sra. Amira María Antón Isaías, Secretaria de la Junta; f) Sra. Amira María Antón Isaías, Accionista; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Accionista.**

**Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-**

**Lo Certifico:**



**Sra. Amira María Antón Isaías  
Secretaria de la Junta**